

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4136** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Guesálaz (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-A-177

Peticionarios: Elena Goñi Gironés, M<sup>a</sup> Concepción Marauri Monllor, Rosa M<sup>a</sup> Goñi Gironés y Jesús M<sup>a</sup> Goñi Gironés

Cauce: embalse de Alloz (río Salado)

Municipio de la toma: Lerate - Guesálaz (Navarra)

Coordenadas del punto de toma: UTMX: 586.703, UTMY: 4.730.111 (ETRS89, Huso30T)

Caudal máximo instantáneo del punto de toma: 1,8 l/s

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,0077 l/s.

Volumen máximo anual: 80 m<sup>3</sup>

Destino: regadío

El aprovechamiento consiste en la captación de un volumen máximo anual de 80 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,0077 l/s de aguas procedentes del cauce del río Salado, en el Embalse de Alloz, en el punto de coordenadas UTMX: 586.703, UTMY: 4.730.111 (ETRS89, Huso30T), en la localidad de Lerate, perteneciente al término municipal de Guesálaz (Navarra), mediante electrobomba de 1 HP con capacidad para derivar un caudal máximo instantáneo de 1,8 l/s a través de una conducción plástica soterrada hasta un sistema de regulación interna de 17 m<sup>3</sup>, con destino al riego de 0,2 ha. de huerta en la parcela 8 del polígono 3 del término municipal mencionado.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 23 de enero de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román

Saldaña.

ID: A240004659-1